

## **EXPLICA EL TITULAR DE SCT A EMPRESARIOS Y GOBIERNO DE CHINA RAZONES PARA REPOSICIÓN DE LICITACIÓN DEL TREN DE ALTA VELOCIDAD MÉXICO QUERÉTARO**

El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, se encuentra en Beijing, sosteniendo pláticas con la empresa China Railway Construction Co, la cual presentó en consorcio con otras, la oferta del Tren de Alta Velocidad México-Querétaro.

Ruiz Esparza ofrece a directivos y funcionarios del gobierno una amplia explicación que les permita comprender los motivos para la cancelación del fallo de la licitación a su favor, del pasado 3 de noviembre.

Explicó que fue una decisión que él mismo le propuso al Presidente de la República, después de su participación en una reunión de trabajo extraordinaria en el Senado de la República, en donde integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes le manifestaron dudas que, desde el punto de vista de los legisladores, desacreditaban el fallo por supuestos favoritismos políticos.

Dijo Ruiz Esparza que propuso esta solución para evitar acciones que pretendieran bloquear la construcción de este gran proyecto, como se le manifestó, obra que aportará múltiples beneficios de transporte masivo creando más de 20 mil empleos.

La propuesta la hizo con base en el artículo 40 de la Ley Vigente de Obra Pública, el cual permite cancelar un fallo cuando este pueda perjudicar a la Secretaria y desde luego al proyecto sin que haya recurso en contra. Era el momento legal para cancelar el fallo con los menores riesgos y costos previsibles.

En última instancia solo tendrían que reponerse al ganador gastos no recuperables.

Anunció que a finales de noviembre se publicarán las bases de una nueva licitación, con características similares a la anterior, salvo por lo que se refiere al plazo de presentación de ofertas que será mayor. Esperamos, dijo, que con esta medida también se presenten más ofertas.

Destacó que es de reconocerse que la propuesta de la empresa China Railway Construction Co fue muy buena, toda vez que cumple todos los requisitos técnicos, económicos y legales.

En la opinión de la SCT cancelar el fallo fue la mejor solución para el proyecto y espera que con ello las dudas e inquietudes se diluyan. Es de considerarse que exista una nueva propuesta del consorcio chino.

La nueva licitación también contará con testigo social designado por la Secretaria de la Función Pública y con una empresa de talla internacional que evalúe las nuevas ofertas que se presenten. Se continuará informando a la opinión pública de manera sistemática y permanente.

---o0o---